



SECRETARIA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
TARAPACÁ - CHILE
2023



CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0050/2023

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM HECTOR REYNO"** con fecha **22 de Agosto del 2023**, el Sr. Angel Araya Aravena, domiciliado en [redacted] de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal Doña Giovanna Trincado Avilés el día [redacted] horas en [redacted] Comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : ANGEL ARAYA ARAVENA
SECRETARIO : PAOLA VERGARA FUENTES
TESORERO : ALEXIS VASQUEZ SAAVEDRA

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° **3171-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N° 052/2023**, de fecha **25 de Agosto del 2023**. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 25 de AGOSTO de 2023.-